

BOLICHASQUI S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

BOLICHASQUI S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 15 de Diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2013, Notaría Tercera del cantón Latacunga.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Barrio Boliche, Parroquia Pastocalle Cantón Latacunga; Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.*
- *Cabe mencionar que se optará por aplicar una Política Contable que es el realizar el Porcentaje para Reserva de Incobrables, debido a que en la Compañía existen Socios Accionistas que desde su creación adeudan las APORTACIONES.*

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas **por** el Gerente y Contador.*